

NUEVO RCF

MÁS RIESGOS PARA EL EMPLEO EN CIRCULACIÓN Y MENOS SEGURIDAD

A nadie se le escapa la nefasta gestión que por parte de Adif y de la propia Agencia Estatal de Seguridad (AESF) se está haciendo sobre la implantación del nuevo Reglamento de Circulación Ferroviario. Hemos comprobado con estupor el caos que ha generado la publicación por parte de la AESF de guías y aclaraciones en el último momento y la falta de adaptación de las empresas para la puesta en marcha del RCF; solo hay que ver el acuerdo firmado, a pocas horas de su entrada en vigor, entre Adif y Renfe Operadora para que los trabajadores de ADIF sigan realizando tareas que hasta ahora eran funciones suyas y que estaban relacionadas con la seguridad en la circulación como el BCF, ahora Documento del Tren y las Operaciones del Tren (OT).

Para CGT en la implantación del RCF hay otras cuestiones a parte de la afectación en la Seguridad en la Circulación que nos preocupan de la misma manera. Nos referimos a **la pérdida de cargas de trabajo y por consiguiente de puestos de trabajo** que a buen seguro la empresa va a amortizar de forma simultánea a la entrada en vigor del referido reglamento. Para entender el mensaje que desde CGT queremos transmitir con respecto a la posible pérdida de empleo por esta circunstancia, es necesario abstraerse y alejarse del típico discurso que sueltan ciertos iluminados del sindicalismo "amarillo" cuando aconsejan con: *"Esto no es función tuya, esto que se lo coman otros..."*. Para CGT cuanto más dispersas y ambiguas estén las funciones, en especial las relacionadas con la Seguridad en la Circulación, más confusión entre los trabajadores, más riesgos en la gestión de la circulación de trenes y peor servicio a clientes y viajeros.

La entrada en vigor del RCF, ya sea ahora o dentro de cuatro o seis meses, según les interese a las empresas afectadas (acuerdo Adif-Renfe de prestación de servicios) conllevará, entre otras muchas cuestiones, dejar de realizar operaciones por parte del personal de Adif relacionado con la circulación y que pasarían a efectuarse directamente por las Empresas Ferroviarias como parte de sus sistemas de Gestión de Seguridad y Procedimiento Operativos.

Estamos pensando, por ejemplo, en la formalización y entrega del documento del tren al personal de conducción; esta dejación ya la planteaban los citados "iluminados" aseverando que no eran funciones del personal de Circulación. Sin embargo, **esto supondría una nueva pérdida de cargas de trabajo para este colectivo, que unidas al cierre masivo de gabinetes de circulación, pérdida de la venta de billetes en estaciones, etc. pone en peligro el futuro laboral para gran parte del personal operativo de Circulación**. No se puede "encorsetar" en exclusividad la carga productiva y la consiguiente responsabilidad que eso conlleva a los P.M y CRC, éstos ya mantienen unos altos niveles de saturación en sus cargas de trabajo, cuestión que también redundará en la "inseguridad".

CGT siempre se ha posicionado, basta recordar nuestra lucha en solitario contra el cierre de Gabinetes de Circulación, en pro de alcanzar una circulación de trenes 100 % segura, lo cual solo es posible garantizando que las estaciones estén abiertas con personal de circulación y se les asigne las cargas de trabajo inherentes a su categoría profesional. Todo ello en pos de la seguridad y el empleo.

**¡CGT EN DEFENSA DE TOD@S L@S TRABAJADOR@S!
¡POR LA DEFENSA DE TUS DERECHOS!**